

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Luis Donaldo Colosio”

6 de junio de 2008

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ- Muy buenas tardes. Bienvenidas las niñas y los niños del Consejo Promotor para los Derechos de las Niñas y Niños aquí en la Ciudad de México, a sus padres que nos acompañan y en particular a la licenciada Elisa Punter González, Subdirectora del Consejo Promotor de los derechos de las niñas y los niños del DIF del Distrito Federal. Bienvenidos todos.

¿Cuántos niñas y niños del Consejo Promotor vinieron? 8. sus nombres ¿Quiénes son? Que se presenten primero, que nos digan su nombre, su edad, en qué año va, cómo se llama su escuela, lo que nos quieran decir.

Para conocer a los integrantes del Consejo Promotor: Dafne Alanís, tengo 14 años, voy en 3º de secundaria, voy en la Escuela República de Panamá No. 77, localizada en la Delegación Álvaro Obregón;

Tlalli, voy en 6º año y vengo representando a la Casa de Espacio del Refugiado;

Brisett Jiménez San Pedro, tengo 13 años, voy en 2º de secundaria y voy en la Secundaria No. 37 y yo represento al Tribunal;

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, tenemos la parte donde también se hacen leyes. Muy bien. ¿quién sigue?

Fernando Caballero Contreras, tengo 15 años, voy en 2º de secundaria, voy en la Escuela República de Panamá No. 77 en Santa Fe Álvaro Obregón.

EL C. PRESIDENTE.- También somos vecinos. ¿Quién sigue?

Fabián Monrroya Vaca, yo voy en 6º de primaria, en la Escuela Maestro Cardón Guajardo, en la Delegación Álvaro Obregón;

Fernando Rico Vega, mi Escuela es Venustiano Carranza, vivo en la Delegación Álvaro Obregón;

Rico Vega Juan Alfredo, buenas tardes primero que nada, tengo 12 años y estudio en la Secundaria Sigmund Freud No. 231 Delegación Álvaro Obregón.

Buenas tardes, mi nombre es Leysi, yo soy demasiado grande, tengo 17, pasó año en la preparatoria, voy en la Preparatoria No. 1 Gabino Barreda, fui electa por parte de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

EL C. PRESIDENTE.—Tenemos una ventaja, casi todos son de Álvaro Obregón así que los vamos a ser mayoría a los que vienen de otras delegaciones.

La mesa está contemplada antes de los 18, entonces todavía eres parte de este equipo que se está conformando.

Aquí como siempre los asesores preparan grandes discursos, vamos a cambiar el formato, yo solamente quiero darles la bienvenida, hacerles un reconocimiento de esta Asamblea Legislativa, IV Legislatura al nombramiento al que fueron ustedes llamados, a este esfuerzo que están haciendo, sobre todo por difundir los

derechos de las niñas, de los niños, porque a veces los adultos que con tantos problemas o justificamos que tenemos tantos problemas, olvidamos de esa parte que pareciera que no se ven, pero que están ahí y que solamente en algunas ocasiones volteamos a verlos y yo creo que el espacio que hoy ustedes tienen de difundir el respeto, los derechos, el amor, el cariño de ustedes y hacernos sensibles y a veces recordarnos que ahí están es importante ese trabajo que ustedes están elaborando; porque además ustedes están representando a más de, no traigo el dato, de tantos niños que hay aquí en la ciudad.

Entonces, ustedes tienen una gran responsabilidad y a eso quiero hacerles un reconocimiento por este gran esfuerzo, porque a esa edad no es fácil asumir una responsabilidad de esas grandes magnitudes, pero también eso los va formando, los va forjando y los va templando como al acero en la lucha cotidiana.

Entonces para no leerles estas 16 hojas que traía, quisiera que pudiéramos cambiar el formato y que mejor si tuvieran alguna pregunta sobre el recorrido que hicieron, esta Asamblea Legislativa, es la IV Legislatura, antes de esto se llamaba la Asamblea de Representantes. Este edificio inicialmente fue la Cámara de Diputados. Ahorita únicamente caben 16 diputados. Antes tenían que entrar los 300 que estaban aquí, ocupaban los salones de arriba, los de abajo, prácticamente todo estaba ocupado. Ahora no, únicamente es la parte de abajo y hoy tenemos 66 diputados.

¿Qué cómo estamos repartidos? Son 34 diputados miembros del Partido de la Revolución Democrática, son 17 del Partido Acción Nacional, son 4 del PRI, 4 del Partido Nueva Alianza, 2 del Partido Alternativa, 2 del Partido Verde Ecologista, 1 del Partido del Trabajo y 1 de Convergencia, que ahorita ya el diputado se hizo independiente. Esos son los diputados que conforman la Asamblea Legislativa y por primera vez todas las fuerzas políticas están representadas en esta Legislatura.

Pero me gustaría que más que decirles cuáles son sus inquietudes, si tienen alguna pregunta, algún comentario, si su mamá les dijo prepárate alguna

pregunta, la directora, hay que preguntarle al diputado esto, estamos listos. ¿Quién?

EL C. .- Bueno, el compañero en el recorrido nos mencionó que estaban divididos en Comisiones para trabajar y que usted pertenece a la Comisión de Grupos Vulnerables. Bueno, estas Comisiones cómo están repartidos los diputados, es decir porque son, predomina el PRD, pero bueno por ejemplo cómo están conformados, porque supongo que tiene que ver no sé alguno de cada uno en la Asamblea, para ponerse de acuerdo, por que yo me imagino que no puede quedar una Comisión a cargo de todos o si todos son del PRI o algo así, porque sería muy desigual o no sé, me quede con esa duda.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien.

Es importantísimo además porque la Asamblea Legislativa es la encargada de aprobar las leyes que regulan la vida social de la Ciudad de México. En la actualidad existen alrededor de 82 ordenamientos, 82 leyes, entre ellas la Ley de los Derechos de los Niños y las Niñas, la Ley para las Personas con Discapacidad, la Ley del Deporte, la Ley de Cultura, todo está reglamentado, no hay alguna cosa que no tenga un ordenamiento y bueno hay varias formas de cómo se inicia una ley.

Yo les voy a comentar dos, una es que un diputado presente una iniciativa, haga alguna modificación a la propia ley, se presenta y de ahí se turna a las Comisiones. En la actualidad hay 39 Comisiones aquí en la Asamblea Legislativa que atiende cada uno de los temas, hay del deporte, hay de desarrollo social, hay de equidad y género, hay de impartición de justicia, hay de transporte. ¿Por qué? Porque los periodos son muy cortos y entonces lo que hacemos es que se presenta la iniciativa, el Presidente de la Mesa turna la iniciativa a la Comisión que es la encarga de revisar que tengan toda la técnica parlamentaria adecuada y que las leyes no se contravengan con otros ordenamientos.

En efecto, yo soy Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, y en el caso de nosotros atendemos como 10 sectores o problemas de la gente más necesitada, más golpeada por parte de la Ciudad; atendemos a adultos mayores,

atendemos a personas con discapacidad en sus diferentes modalidades, motriz, visual, auditiva, entre otras; atendemos a la indigencia, atendemos a niños en situación de calle, atendemos prostitución, atendemos a personas infectadas con VIH, atendemos a mujeres, jóvenes y adicciones. Es el campo de acción de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

La forma en que se conforma, bueno también la Asamblea Legislativa tiene un ordenamiento que se llama la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa y ahí se menciona que las Comisiones se formarán con mínimo 5 diputados, con máximo 9. E es lo que nos dice.

También hay otra, hay una ley que nos dice que ningún diputado puede estar en más de 5 comisiones. Entonces ahí ya viendo el acomodo, pues nos vamos ajustando.

Yo por ejemplo, soy Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, pero también soy Secretario de la Comité de Asuntos Editoriales, donde se hacen todas las publicaciones de la Asamblea y también soy integrante de la Comisión de Asuntos indígenas, que por cierto hoy tuvimos reunión y también soy integrante de la Comisión de Desarrollo Social, yo por lo menos estoy en 4 comisiones, y nos vamos repartiendo el trabajo porque ahí es donde analizamos, donde ahí revisamos las leyes que hay que reformar, hay que quitar, que le llamamos derogar o hacer una nueva ley, pero así se conforman, con mínimo 5, máximo 9, y cada diputado tiene derecho hasta 5 comisiones y permanecer, pero eso está en la Ley Orgánica que rige la vida institucional de esta Asamblea. No sé si quedó claro.

Muy bien, Leysi. ¿Alguien más?

LA C. .- ¿Lo que acaba de decir, por lo que entendí, para presentar, no sé, una nueva iniciativa, una ley, si yo lo presento, lo revisa así como mi Presidente y se los dice a los demás, y no sé, si ellos están de acuerdo se hace, si no, no, por lo que acaba de decir usted para presentar una nueva iniciativa?

EL C. PRESIDENTE.- Inicialmente todos los partidos políticos tiene una plataforma política, que le llaman, de sus derechos. Ellos tienen un librito que se llama Estatuto, plataforma política, y por ejemplo los verdes están más cargados a las cuestiones ecológicas, el Partido de Nueva Alianza está más cargado a la educación; en el asunto del Partido del Trabajo están más cargados a los derechos sociales, y el PRD ahora igual, ahora también está más cargado al asunto de los derechos sociales. Entonces como que cada partido trae una agenda propia y es la que cada uno viene a impulsar.

Regularmente cada diputado ya trae como una agenda porque es lo que va ofreciendo también en sus distritos cuando hace campañas, esto es lo que yo voy a proponer; sólo que hay un procedimiento, que le llamamos un procedimiento parlamentario, se presentan, a criterio del diputado, piensa que sí se hace necesaria esa reforma.

Entonces él hace todo el estudio, hay un procedimiento de los requisitos que tiene que llevar las iniciativas, se presenta al pleno, se lee y ahí el Presidente en turno lo turna a una comisión para su estudio, para su estudio y análisis, ahí los 9 ó los 5 diputados que conforman tal comisión, ellos valoran si se requiere la iniciativa, no se requiere o sale de diferente manera.

Hay iniciativas que por su naturaleza, porque a veces no hay un estudio serio, se desechan porque a veces se contraviene con la Constitución, está en contradicción con el Estatuto de Gobierno, entonces decimos no procede por esto o por aquello o hay muchas cosas que ya cuando revisamos otros ordenamientos, el Código, otra ley decimos, no procede porque ya está garantizado aquí, hay muchas cosas que por ejemplo ya están garantizadas en la constitución, entonces ya no procede porque ya está garantizado ese derecho. Procede cuando ese derecho no está garantizado.

Hay veces que la modificamos, llega con una forma y nosotros le damos otra, acondicionarlas a las necesidades que está viviendo la propia problemática de la ciudad o de ese sector que está ahí, pero se estudia, y sí hay veces que las rechazamos, hay ocasiones que las modificamos y hay veces que proponemos

totalmente otra cosa o una ley diferente, pero siempre para eso son las comisiones, para estudio y análisis de las iniciativas que presentan.

Adelante, Leysi.

LA C. LEYSI.- Usted mencionó que era Presidente de la Comisión encargada de las personas vulnerables, y entre ellas mencionó que se encontraban las personas de la tercera edad. El programa que hay de las, bueno a las personas creo mayores de 60 años se les otorga, bueno pueden sacar su tarjeta de débito y les abonan algo mensual o algo así, supongo que ustedes tienen algo que ver directamente, pues son del grupo ese.

Bueno yo tengo esa duda, a esas personas a las que les otorga, o sea a todas las personas mayores de 60 años se les puede dar esta bonificación o solamente son a las personas que realmente lo requieran, es decir, se hace algún estudio que sea como socioeconómico o se les da a todos por igual quien lo solicite.

EL C. PRESIDENTE.- Comentarte que inicialmente lo que marca la ley son para personas que cumplen los 70 años, para las personas que tienen 70 años, para ellos se les otorga ese apoyo económico, y que son alrededor de 753 pesos, y sí, por ley se les otorga a todas las personas. Se hace la solicitud ante el DIF, se hace el trámite y el DIF en 30, 40 días tiene que contestarles, aunque hay varios criterios que hay que cubrir.

Regularmente se le da prioridad a las zonas de alta marginación, pero también hemos encontrado que hay lugares que no tienen esos niveles de marginación y también las personas adultos mayores están recibiendo ese recurso.

Entonces es para los 70 años, de hecho hay una iniciativa en estos momentos por parte de la diputada Laura Piña que está proponiendo que esa pensión o esa pensión alimentaria se baje a 65 años, entonces y se metió la iniciativa, ahí está un ejemplo. Por ejemplo, Laura Piña pretende que se haga una modificación a la Ley de Adultos Mayores para que en lugar de ser 70 años sean 65 años de esos beneficios.

Entonces ya se turnó a la Comisión, se turnó a la Comisión de Desarrollo Social, la Comisión de Desarrollo Social está analizando si presupuestalmente es viable aprobar esa ley, porque lo que estamos diciendo, principalmente ahí de lo que estamos hablando es de recursos, de aumentar la cantidad de dinero que se puede entregar, entonces apenas estamos haciendo las mesas de trabajo, los análisis, las reuniones, para ver la posibilidad si eso puede ser posible.

Ahí pues vamos a tener que definir, si el gobierno tiene recursos puede ser posible, pero si eso nos causa una crisis financiera, pues vamos a tener que decir que en este momento no va a ser posible aprobarla, pero es para los 70 años y es por ley para todos, es universal.

LA C. .- Bueno, y por ejemplo si alguien mayor de 70 años que, no sé, está jubilado y tiene su pensión y dentro de lo que cabe pues vive bien, va y solicita este crédito, no sé cómo le llamen, se le otorga.

EL C. PRESIDENTE.- De todas maneras se le otorga.

LA C. .- Pero digamos, él vive bien y lo solicita, se le otorga, entonces...

EL C. PRESIDENTE.- Sí te entiendo.

Quiero comentarte que es un asunto que estamos analizando por el asunto de los criterios, por lo que tú comentas. Hay alguna gente que a lo mejor no lo necesita o hay una gente que vive en alguna zona residencial y no necesita porque vive bien, o sea, no tiene la necesidad de esa pensión, pero la ley no ve esas diferencias, la ley es para todos, o sea, ahí la ley es ciega.

Pero sí, estamos revisando esto que tú estás planteando para modificar los criterios de entrega de esta pensión, a lo mejor hacer estudios socioeconómicos, revisar con las trabajadoras sociales que vayan a campo y verdaderamente sí priorizar a la gente que verdaderamente lo necesita y que sí está en condiciones de mucho mayor vulnerabilidad, pero sí se está revisando porque sí se ha encontrado esta situación.

En el caso de nosotros, hemos encontrado que se le dan becas por ejemplo a personas de la tercera edad en Colinas del Sur, en Lomas de Tarango, en Santa Fe, reconocemos que hay deficiencias porque en algunos lados también se ha hasta dobleteado el asunto de la tarjeta.

Hay otro problema que también se ha identificado, hay veces que la persona fallece y los familiares no son capaces de decir "oiga, ya no la necesito porque mi familiar ya falleció" y se sigue ahí.

Entonces son muchos vicios que tenemos que ir perfeccionando y eso lo tenemos que revisar aquí, pero como el programa es un programa nuevo que tiene de Andrés Manuel para acá, entonces tenemos que estar viendo todas estas dificultades, que los padrones, que las familias, que los cruces, muchas dificultades con las que nos encontramos, pero como siempre decimos, todas las leyes son perfectibles y por eso existe la Asamblea, porque permanentemente estamos reformando, adecuando las leyes a las condiciones que se van dando.

Pero son problemas que hemos estado analizando en la Comisión de Desarrollo Social, estamos clarísimos de todas estas deficiencias y estas lagunas que se tienen que atender con prontitud.

¿Alguien más? Dafne.

LA C. DAFNE- Yo tenía una duda: ¿Qué grupos de ayuda tienen para la gente de SIDA? ¿Qué grupos de ayuda hay e información dan para los problemas del SIDA?

EL C. PRESIDENTE.- Buena pregunta.

Aquí la Asamblea Legislativa lo único que hace es legislar, hacer las leyes y obligar a las instituciones, a las áreas del Gobierno del Distrito Federal a hacer programas.

En este caso contamos con la ayuda prácticamente de todas las instituciones, Desarrollo Social tiene un área que se llama el IASIS y el IASIS a su vez tiene una comisión que es para niños y niñas, y entonces permanentemente se está exhortando para que los centros de salud, los centros deportivos, toda la

infraestructura del gobierno ponga a disposición, haga políticas, que le llamamos nosotros políticas públicas en beneficio de las personas.

Principalmente ahora se acaba de subir un punto de acuerdo para verificar, porque tenemos ese grave problema, ahora desgraciadamente el SIDA ha avanzado mucho y ya muchos bebés aunque no tienen culpa alguna, porque alguno de sus padres está infectado ellos tienen ese problema.

Entonces, ya el gobierno está tomando medidas porque es un problema que está creciendo y hoy de hecho parte del cuadernillo de educación sexual que se va a hacer por parte del Gobierno del Distrito Federal va en ese sentido de ir previniendo desde muy pequeños a los jóvenes que tienen que cuidar su sexualidad, que tienen que protegerse, que tienen que esperar a madurar.

Entonces, esto es un ejemplo, por ejemplo este cuadernillo que es el libro de educación sexual que se va a instrumentar en la Ciudad de México, es parte de esa difusión para que los niños, los jóvenes desde muy temprana edad tengan herramientas para defenderse ante esta nueva realidad que estamos viviendo, pero sí permanentemente todas las instituciones tienen que tener programas para estar previniendo, erradicando y atacando la problemática, todos; lo que hace falta es a veces información y yo creo que ahí es donde ustedes tienen que jugar un papel porque ahí está las leyes, ahí están los programas, pero muchas veces los desconocemos, pero todas las instituciones tienen la obligación de tener programas para ustedes, para los jóvenes y para cada una de las ramas que ellos atienden.

LA C. .- También ¿cómo ayudan a las personas afectadas como niños y como adultos en maltrato, violación de sus derechos, violación del cuerpo, de todo?

EL C. DIPUTADO JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ.- Ahí actualmente ahorita, que es el programa que yo conozco, el Jefe de Gobierno Marcelo Ebrard ha planteado un programa que se llama “Los hijos y las hijas de la ciudad”. Ahí lo que se planteó fue una modificación al Código Civil para tratar de ayudar a todos los niños sin excepción alguna de maltrato, de abandono, de abuso y lo que se

hizo fue esa modificación, porque lo que encontramos es que alrededor de 14 mil niños viven en situación de calle, porque hay una problemática muy fuerte alrededor de los niños, de que los niños salen a trabajar cuando deberían estar en la escuela, de que hay una gran desnutrición por parte de los niños, niveles de obesidad, mala alimentación, maltrato físico a veces por los propios padres, abuso sexual, que regularmente está muy relacionado con gente cercana a los propios familiares, al papá, al tío, al primo, nos hemos encontrado esos casos tremendos.

Ante esta situación el Jefe de Gobierno nos pidió a nosotros en lo personal que pudiéramos hacer esas modificaciones al Código Civil, se modificaron y ahora ese programa de niñas y niños "Hijos e Hijas de la Ciudad" ya se va a implementar, de hecho la ley ya se publicó, únicamente falta el reglamento para que las instituciones trabajen.

¿En qué consiste este programa? Prácticamente en cinco pasos: uno, para cualquier niño en situación de abandono, de desamparo, de violencia, de maltrato o de abuso automáticamente el DIF se hace responsable y el DIF le hace una valoración psicológica, física, de alimentación, inmediatamente ya que tiene esa valoración empiezan un proceso de rehabilitación; si es de abandono en la calle las trabajadoras sociales tienen la obligación de reincorporar al niño a la familia y encontrar cuál fue el motivo por el cual los niños fueron expulsado a la calle y trabajar con las familias para poder integrar a los hijos a la familia.

En el caso de adicciones igual se hace el estudio, vemos el grado de adicciones, se busca que primero se desintoxique y va a un proceso de rehabilitación psicológica, educativa y sobre todo también se está planteando hacer talleres de formación para que el joven si ya no quiere regresar a su casa, por lo menos hasta los 18 años que es cuando se contempla la niñez, tenga por lo menos herramientas tanto educativas como de capacitación para que pueda enfrentar la vida.

Han salido otros programas ahí de resguardo, de la Procuraduría pero que solamente eran así como de protección, de contención, pero ahora no, ahora se protege al niño, pero sobre todo se le da el cuidado, se le da el cuidado y hay un

convenio que se va a llevar a cabo, porque hay muchas organizaciones que se dedican al cuidado y al trabajo con niñas y niños de la calle y entonces se está haciendo un convenio para que a través de esos albergues las niñas y los niños se capaciten, vayan a la escuela, se desintoxiquen, se trabaje paralelamente encontrando el motivo por qué fueron expulsados a la calle y trabajar con la familia, porque lo que buscamos es aquí fortalecer a la familia. Entonces, también está buscando, si la familia así lo quiere, trabajar con los propios padres, con las propias madres e ir buscando, la ley marca que hasta el 4º nivel, puede ser hasta los tíos, los abuelitos para buscar que las niñas y los niños se integren a su familia; porque lo que menos podemos hacer es desintegrar la célula más importante, que es la familia.

Entonces, ahí está ese programa, que es un programa ya integral, los compañeros del DIF lo deben de conocer ya, que ya está en camino, creo que son algunos detalles los que hace falta por caminar, pero ya está el procedimiento.

¿Alguien más? Los chiquitines están muy callados.

EL NIÑO .- El tema del embarazo ¿entra en vulnerabilidad?, y si entrara por ejemplo una violación a una persona que sí querer relaciones sexuales, bueno, digamos las dos personas que tuvieron relaciones sexuales con una persona que sufrió de violación ¿eso entra en vulnerabilidad?, y también digamos las dos señoras ¿tienen las mismas oportunidades o unas tienen más que otras?

EL C. PRESIDENTE.—Ahí comentarles que en este programas de los hijos e hijas de la ciudad se contempla eso; se contempla que si alguna niña menor de 14 ó 15 años en situación de calle, de abandono, de violación decide ella, porque también está la otra alternativa que ahorita la vamos a platicar que es más dura si nos decían hay algunos albergues, está el caso de la Casa Dar y Amar, que es una casa de asistencia que única y exclusivamente se dedica a mujeres madres.

Entonces, ahí está el problema, por eso este convenio de los hijos e hijas de la ciudad también contempla esas posibilidades. Si alguna niña ya es mamá, automáticamente con estas instituciones que tiene este trabajo, sí las pueden acoger y, bueno, ahí está un ejemplo de proyectos que han salido con mucho

éxito, casi no han fracasado en el regreso de niñas en situación de calle, las toma, pero ya no regresan a la calle, las capacitan, les dan permiso de ir a la escuela y además es de puertas abiertas, entonces es un asunto de vulnerabilidad.

También está la otra posibilidad, bueno, que ya no tiene nada que ver con las niñas y los niños, pero está la cuestión de la interrupción del embarazo, que ya tiene que ver con 18 años para adelante, cuando ellas ya pueden tomar decisión, pero también es otra posibilidad, pero sí hay un apoyo.

Para maltrato, también INMUJERES, por ejemplo para las mujeres en caso de maltrato físico INMUJERES ya tiene albergues para que la mujer que sea maltratada o que digan es que no me salgo porque no sé a dónde ir. Entonces, ya INMUJERES tiene albergues y además tiene una beca de 1,500 pesos por 3 meses mientras también la mujer encuentra empleo para también erradicar esa situación de violencia y ayuda psicológica y ayuda jurídica.

Entonces, también ya se está atendiendo el asunto de la mujer; porque la violencia no sólo es con las mujeres, es con los niños, desgraciadamente vivimos en la sociedad muy violenta, pero también se contempla este asunto y ambos tienen las mismas garantías.

¿Alguien más? Nuevamente, adelante.

EL NIÑO.- La seguridad de las escuelas. Por ejemplo, en la Secundaria que yo voy está sobre la avenida y adelante están las esquinas y en todas las esquinas se ven bolitas, digamos, pasan las patrullas pero no hacen nada y por ejemplo se ve de todo, saliendo de la secundaria se ven con los amigos fumando, o sea se ve digamos todas las adicciones en bolitas y en grupos diferentes y ya digamos de diario son las peleas, por qué no se implementa un método de seguridad con policías que si sepan trabajar, porque pasan los policías, pero no pasan haciendo nada. Sólo pasa la patrulla y pasa si no hubiera visto nada y sí ha habido, digamos toda la semana, peleas después de la escuela.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, entiendo perfectamente lo que comentas. Vamos a hacer una lista de preguntas. Ahora ya se animaron.

LA C. .- Yo, a su pregunta, mi escuela lo que hizo fue que también nos pidieron un poco de dinero, como diez pesos, para pagar una patrulla, porque últimamente había muchas peleas afuera de la escuela y ahora siempre hay una patrulla que siempre nos está vigilando, que no haya pleitos y nos cuida hasta que no ve a ningún niño de esta zona de nuestra escuela, y estar como antes de quedaban los grupos, como él dice, fumando algunos. Ahora no. Ya hay patrullas. El otro día hubo una pelea, como hay un mercado cerca de ahí, las patrullas agarró principalmente a los adolescentes que estaban en la pelea.

Ultimamente, ahorita que me estoy dando cuenta, hay algunas escuelas que sí han trabajado, pero como la de él, están las patrullas y no hacen nada.

PREGUNTA.- (INAUDIBLE)

LA C. .- No, nada más nos pidieron una vez y ahorita no nos han pedido nada, y eso fue hace varios meses, nada más a nosotros.

LA C. .- Yo creo que es diferente porque en mi escuela siempre hay patrullas, pero a nosotros no nos piden nada. Por decir, está entre dos calles la escuela y siempre una patrulla cierra una calle, igual del otro lado, del Eje, las patrullas cierran las calles.

Entonces cuando ven así a los grupitos y todo eso, los corren de ahí y no dejan que se acerquen, porque por eso ha habido muchos pleitos y cuando ven que se van a pelear detienen a los dos principales y los suben a la patrulla y ya que todos se van, ya se los dejan ir. Pero cuando están las bolitas y todo eso, los corren, no los dejan estar ahí.

LA C. .- Una cosa así, como lo que dijiste, bueno las patrullas son un servicio gratis. Se supone que no les deben de cobrar y si les cobraron a ustedes, pon tú que les cobraran 10 pesos a cada alumno, cuántos alumnos son en tú escuela. Creo yo que se debió de haber pedido absolutamente nada de dinero para solicitar el servicio de las patrullas. A parte, creo que fue mucho dinero para una sola patrulla. Es que no se les debió de haber cobrado nada.

EL C. PRESIDENTE.- Han aprendido muy rápido para ser diputados, eh.

LA C. .- Y luego ya a parte de lo del dinero, regresando un poco a lo que dijo él, es que también hablando, metiéndonos un poco en la cuestión de los derechos de los niños y todo esto, es que el problema muchas veces no solamente es afuera de la escuela, sino sabemos perfectamente bien que viene desde la casa, que el problema también lo hay en al escuela, pero muchas veces dentro de la escuela pues se trata de decir no, pues no lo hagas y cosas así.

Por ejemplo yo estoy yendo ahorita a pintar un mural en una escuela, en una secundaria, y bueno las perfectas no le pueden decir nada a los niños, ni siquiera elevar un poco el tono de voz porque los niños inmediatamente salen con que, la voy a demandar y no sé qué.

Entonces creo que hay como un mal entendimiento en esto de los derechos de los niños, porque hay ignorancia tanto por parte de los profesores, de los perfectos y todos ellos porque se dejan apaciguar por los niños tan solo porque les digan eso, y también hay una ignorancia por parte de los mismos niños porque ellos creen que no se les puede decir nada porque los pueden demandar, cuando no es eso, necesitan realmente un verdadero argumento y muchas veces los profesores no se meten tampoco porque tienen miedo de que el niño vaya a inventar algo y se le crea más al niño porque obviamente al niño lo van a apoyar sus papás.

Entonces por ejemplo no sé en esos casos, creo que la campaña que apenas se hizo de los derechos de los niños y estuvieron saliendo muchos comerciales, creo yo que no estaba muy bien manejada porque se dio a entender que los niños pueden hacer lo que quieran y que nadie les puede decir nada. Yo pienso que debería de manejarse desde otro punto de vista.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, aunque los niños tienen derechos, tampoco pueden hacer o que quieran. La libertad tiene su libre albedrío, tiene sus límites, tienen derechos y tienen obligaciones. A veces se confunde este derecho con otras cosas.

Ustedes acaban de hacer un ejercicio importante, dar una opinión y yo les contestaba. O sea eso es como funciona la Asamblea Legislativa, con opiniones, con visiones diferentes, pero finalmente el diálogo, el respeto, la tolerancia y el que nos podamos escuchar, eso es lo que nos va a ir permitiendo generar alternativas, porque es parte de la moción, del debate, pero es así como se genera y quisiera comentarles que hay tres cosas que me parecen fundamental.

Primero, yo en lo personal, es una impresión personal, estoy en contra de más policías de mayor seguridad, porque se hace un ciclo vicioso exactamente, hay más policías, pero lo que hacen es agarrar al pequeño comerciante, lo llevan, lo dejan y nada más le sacan los 50, 100 pesos. Yo no creo que con más policías se combata esto.

Yo creo que son cuestiones como el que la familia, el que los padres cuidemos a nuestros hijos, que les demos valores, porque ahora desgraciadamente hemos sustituido al papá y a la mamá con una televisión o con el Xbox o con el Ipod. Entonces ya mi mamá es el Ipod, ya mi mamá es la televisión, porque finalmente toda la información y todo el contacto que tengo es a través de la televisión; cualquier cosa, vete a tu cuarto; que cualquier cosa, ponte a escuchar un disco.

Entonces ya desgraciadamente esta sociedad con estos elementos no lo hemos sabido controlar, pero ya nos han rebasado. Entonces ya muy pocas veces platicamos con nuestros hijos, muy pocas veces tenemos contactos con ellos. Entonces el problema fundamental es hacer conciencia en los padres de que tenemos que recuperar ese dinamismo, ese núcleo familiar con la familia.

Hoy pocas familias comemos juntos en una mesa, ya no es aquella donde compartíamos los alimentos, y que pásame la sal, y que ya le echaste tú más agua; ahora ten, cómprate un sándwich allá en la escuela, en la cooperativa y ahí te vas. Entonces vamos haciendo a seres humanos más aislados.

Entonces los valores, la familia es el principal promotor de los valores, y al ya no tener esos círculos sociales, se va disgregando, entonces ya no se transmiten los valores. Ese es un problema.

Entonces yo creo que lo que hay que fortalecer en todos los ámbitos educativos, en políticas de gobierno, es fortalecer nuevamente a la familia, porque si no vamos a terminar en sociedades como las norteamericanas sin identidad.

El otro asunto, necesitamos recuperar nuestros valores, nuestra propia identidad, porque hoy la gente exactamente no tenemos valores, estamos en una profunda crisis de valores, antes por lo menos le teníamos respeto al maestro, al sacerdote, a la mamá, al papá, hoy los jóvenes no le tenemos miedo a nada. Entonces es eso.

La otra es comentarles brevemente que parte de este esfuerzo, aquí la Asamblea Legislativa, todo el mes de abril impulsó un programa que se llamó "Juguemos sin violencia", que en lo que consistía era recoger todos los juguetes bélicos, espadas, pistolitas, y nosotros lo que les regalábamos ya era un trompo, un balero, muchos de ustedes ni los conocen, -y esto con qué se juega, cómo se juega-, pero bueno ahí estaban estos juegos, es parte de las dinámicas y que yo creo que todo el gobierno, yo creo que ahora con la posible descentralización de la educación y que el gobierno del Distrito Federal tenga en sus manos la educación, puedan hacer políticas, que tiene que ver con un sentido, tenemos que cambiar las estructuras mentales, tenemos que cambiar una visión diferente.

Lo más importante son ustedes, porque uno ya trae aquí la cabecita medio endurecida, pero yo creo que ustedes, con ustedes son los que hay que trabajar, porque ustedes son los que próximamente van a ser los responsables de darle conducción a esta ciudad.

Vamos a empezar con una ronda de preguntas de este lado.

LA C. .- Yo hablando también de eso de los valores de la familia, últimamente hay padres que se van a trabajar los dos, y llegan a veces muy tarde y los niños los dejan con los abuelitos, pero a veces como diciendo, -tú no eres mi mamá, tú no me puedes mandar-.

También ahorita con la violencia y todo, que también a veces llegan a transmitir en la tele, ahora los niños de 5 años, 4 años, te dicen de groserías. Yo cuando tenía

esa edad ni sabía qué significaban ni las decía, y ellos hasta se los dice a su abuela, si están con la mamá también.

Ahora contando un caso de mi salón, hay un niño que se va a quedar en el tercer año, pero ya no es niño, ya tiene gran edad. Es él, por lo que me estoy dando cuenta, su papá trabaja, no sé si su mamá, pero está muy descuidado, hace lo que quiere, le falta el respeto a los maestros o a veces si no le da ganas de hacer algo no lo hace.

Ahorita en la clase de matemáticas sabe que está reprobado y no lo hace, no hace nada, y hay otros que sí más o menos están descuidados, pero intentan salir, pero él no, como que ya se dio por vencido.

Pero ahorita que está hablando eso de la familia, hay familias que van a trabajar los dos pero llegan muy noche, ya ni llegan a las 5, 6 de la tarde, llegan hasta las 8 ó 9, ellos van llegando y su hijo tiene media hora de llegar. También eso afecta mucho.

Ultimamente a nosotros, a los niños y a los más pequeños, porque ahorita que voy en 3er. año los niños de 1er. año ya son más groseros, se creen más, que no me toques porque te hago algo, y yo cuando entré al 1er. año de secundaria todos estábamos más tranquilos sabiendo que no nos metemos con los de 3º porque son más grandes, mejor que respeten al más inteligente respetan al más latoso, se juntan con el más latoso, porque saben que juntándose con el más latoso no te tocan, no te hacen nada y el único que hacen caso o llegan a hacer caso son los que más o menos intentan hacer, pero hay algunos que se llegan tarde a la clase y todo y hasta hay veces que en la escuela llegan a robar algo, por la falta de educación que hay a veces de los padres que llegan muy noche y hay suerte de algunos padres que esos niños no se descontrolen porque tan siquiera tuvieron educación de los 4 ó 5 años que también son los primeros pasos para la educación,

Dándoles educación de "hazle caso a tu abuelita", más o menos van sabiendo, pero si los dejan desde muy chiquitos nunca van a entender, y yo creo que también la violencia está muy mal.

LA C. .- Bueno, pues a lo que decía ella de que los papás llegan así muy tarde y todo eso, pues igual mi mamá llega tarde y todo pero yo la comprendo porque yo sé que trabaja para darme cosas a mí.

Yo pienso que los que no hacen caso y no estudian y “porque no está mi papá hago lo que yo quiero”, son personas que están desubicadas, porque igual yo lo comprendo que trabaja para darme mis cosas, para darme la mejor vida, así y todo, pero pues las personas que no hacen caso pienso que están desubicadas.

Igual tengo a mi hermanita, tiene 8 años, y luego así como que se junta con otros niños y sí empieza a decir groserías, pero yo creo que las personas que tienen hermanos es como para corregirlos. Yo la cuido y todo eso y a pesar de que no está mi mamá yo la cuido y ella tiene una buena educación, simplemente es ayudarla y desde chiquita decir, no sé, pues “haz caso de esto o haz caso de lo otro”; y como ya le dije, pienso que son personas mal, que están desubicadas y que nunca van a hacer caso.

LA C. .- Bueno, con lo que comentaba usted y ella acerca de la televisión, ustedes como legisladores no tienen, bueno, deberían de tener la capacidad de mediar entre lo que son medios de comunicación y ustedes, porque según en la tele sacan comerciales, que tienes el valor o te vale, y cosas así, pero en realidad, o sea, ellos mismos, por ejemplo Televisa es el que saca esos comerciales, ellos mismos son los que transmiten todo lo demás, o sea que si Dragon Ball y todo eso, entonces pues ellos mismos se están contradiciendo.

Ustedes como legisladores no tendrían que hacer, no sé, un programa, una ley, algo en lo que se mediara todo esto, es decir, no basta tan sólo con no dejar o no permitir que no se vendan juguetes como los que estaba diciendo hace un rato, yo creo que eso no es suficiente, porque de hecho ya ni juegan con pistolitas ni nada, ya juegan con puros videojuegos y los videojuegos y todo eso los ven por la publicidad.

Creo que ustedes deberían de tener esa capacidad para no permitir que se hagan públicas tantas cosas como estas. Yo creo que sí eso sería muy importante.

EL C. PRESIDENTE.- De este lado los jóvenes.

Las mujeres son las más participativas, por qué. Como 10 a 1.

LA C. .- Hablando eso de la televisión, como Cablevisión, llegan a contratar muchas personas pero hay muchas series como japonesas, como mexicanas y estadounidenses que tienen mucha violencia, pero mucha. Hay algunas que también llegan a venderlas y todo pero tienen mucha violencia y algunas como en el canal 22 hay una que tiene mucha violencia y en las vacaciones la pasaban hasta las dos y media, pero hay algunas que no las pasan muy temprano y hace que también los niños lleguen a ver varias caricaturas de esas, como South Park, es una caricatura muy grosera, pasa a veces en Cablevisión muy tarde, hay niños que se distraen, llegan a la escuela distraídos, con sueño y todo porque llegan a ver eso, y ahí también aprenden las vulgaridades que dicen ahí.

Hay muchas series que son muy violentas y los niños pequeños piensan que así tienen que ser, empiezan a ver y, como se dijo, no tienen un hermano grande que más o menos sabe y se comportan muy groseros, mientras que tengan un hermano que es tranquilo, más o menos sabe respetar, los niños saben respetar, pero hay algunos que no, son hijos únicos y a veces no los llegan a regañar.

EL C. .- Yo también creo que debería de haber una división, no hablar sólo de los derechos de los niños sino qué son los derechos de los niños, porque muchos se alían “si me hablas fuerte te demando”, “si me levantas la mano voy a la delegación”, pero no es tanto por eso, debería de haber una división porque por decir en las escuelas, que estábamos hablando de eso, el maestro dice: “Puedes meterte por favor, voy a dar mi clase”. –No, no me grite, lo voy a demandar, voy a llegar a la SEP, voy a ir a la delegación, voy a llamar una patrulla-. Yo creo que debería haber una diferencia.

También hablar sobre qué es y en qué casos se debe de aplicar esto, por qué, porque antes decía el maestro: “Puedes entrar, voy a dar mi clase”. Ahora dice el alumno: “No entre, no va a dar su clase” o si no dice: “Espérese” o “Si vamos a entrar usted no va a estar al frente”. Esto creo que sí debería de ser algo que

digamos se propague en todas las escuelas digamos desde kínder hasta secundaria y si se puede hasta preparatoria.

EL C. DIPUTADO JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ.- Tiene que ser un plan educativo desde la propia gestación hasta niveles universitarios, eso no se termina.

Comentarles tres cosas. Una, la verdad es que ustedes acaban de hacer un análisis sin tener toda la experiencia de un economista, casi de esos niveles, porque exactamente el problema de fondo es un problema económico del modelo económico, de la forma en que está la economía de este país, tanto que tenemos tantas necesidades que ahora los papas, los mamás tienen que salir a trabajar y prácticamente ya hay poco contacto con los hijos, hay veces que hay que trabajar para pagar el transporte, hay veces que muchos padres ni siquiera vemos a los hijos porque salimos a las seis de la mañana, llegamos a las siete u ocho, el niño ya está dormido o él ya trae otra dinámica, está viendo su programa, entonces ya hay una desvinculación, pero no es más que este sistema que nos obliga a cubrir las necesidades que tenemos y que muchas veces como el dinero es escaso y además poco, además los salarios son ahora sí que mínimos, que no nos alcanzan para cubrir y las necesidades son muchas, tenemos que salir a trabajar.

Muchas veces por desgracia hemos encontrado también que algunos jovencitos tienen que ir a trabajar de empacadores, tienen que salir de ayudantes de algo para poder colaborar en ayuda del sustento de la casa, a veces por iniciativa de ellos que ven la desesperación porque tienen para eso y para aquello, ya andan cargando que la canastita, andan de empacadores, salen a lavar un carro, andan buscando por la propia necesidad que nos ha puesto este modelo cuando el Estado, sin ser nosotros tan estadistas, tendría el derecho de cubrir los derechos de estos niños.

Por otro lado, felicitarles porque es una capacidad de abstracción, de razonamiento, ya de cierto grado, se habla de una gran madurez que ya han alcanzado.

Si no hay otra pregunta.

LA C. .- Es que no me quedó muy claro por qué ustedes como legisladores no han intervenido directamente con los medios de comunicación.

EL C. DIPUTADO JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ.- Tiene razón, ya iba a esquivarla. Adelante.

LA C. .- Cambiando de tema, hace rato me quedé con la duda de lo que había mencionado del grupo vulnerable, cómo ayudaron a combatir la prostitución, es que hace ratito me quedé con esa duda, pero cambiamos de tema.

EL C. DIPUTADO JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ.- Son dos cosas que vamos a comentar.

El asunto de la televisión. La Asamblea Legislativa solamente tiene atribuciones para legislar sobre ciertas cosas y la Cámara de Diputados tiene otras atribuciones que legisla otras cosas.

En el caso de la televisión no le corresponde a la Asamblea Legislativa porque no tiene esa atribución, a quien le corresponde es a la Cámara de Diputados porque ellos le llaman que es un asunto federal.

En el asunto por ejemplo del combate a la droga, cuando se detiene a algún delincuente con droga no va a los reclusorios del Distrito Federal, sino va a los reclusorio federal porque es un delito federal.

Entonces, hay temas que son exclusivos del Gobierno Federal, de la Cámara de Diputados, así como de los propios senadores, como de la Asamblea Legislativa.

En ese asunto de la televisión no nos corresponde a nosotros y, bueno, lo que está, pero también quiero decir que no por eso no se diga nada. Lo que está atravesado por ese asunto, porque las leyes no se modifiquen, es el asunto de los grandes consorcios, de los grandes capitales que no dejan desgraciadamente que las cosas cambien.

¿Por qué? Porque el sector que más dinero les deja a los empresarios de los medios de comunicación son los niños y las mujeres. Por eso precisamente casi

todos los canales están dedicados a los niños por la población y además por el nivel de consumo que tienen. Por eso las maquinitas crecieron tanto ¿Por qué? Porque los niños aunque sea de pesito en pesito se les van ahí, pero eso es una responsabilidad; pero además lo que quiero decirles es que atrás hay intereses que ustedes no se imaginan de las magnitudes que hay, que impiden que las cosas cambien. Entonces, por eso los cambios en este país son muy lentos.

Por ejemplo, se va a hacer una modificación a la ley que acaba de proponer Beltrones pero tiene otro sentido totalmente diferente. Se ha propuesto que, no hay una ley que regule el asunto del contenido de los programas, no hay, no hay quien pague ¿Por qué? Porque no hay una ley que les diga no a esto y a esto o tienes que seguir este procedimiento.

LA NIÑA .- Bueno, es que dice que los más ven la televisión son mujeres y niños, pero o sea a costa de qué y además, o sea los niños si son consumidores, pero ¿a costa de qué?; o sea, dice que, bueno, el que ellos sean los que más ven por ejemplo la televisión estadísticamente, no significa que tengan que ver forzosamente programas violentos. Por ejemplo, Canal 11 por citar alguno, también es un canal que tiene gran parte de su tiempo dedicado a los niños y nunca he visto a Dragón Ball en el 11, nunca he visto, no sé, a los Pokémon que se matan entre ellos en el 11 y ¿Qué pasa? Canal 11 es como más independiente, es más chico.

Televisa digamos tiene el medio necesario para seguir transmitiendo lo que quiere; sin embargo, creo yo que tiene más poder ustedes como políticos y a pesar de que le corresponde esto a los diputados a nivel federal, creo que ustedes también podrían tener la iniciativa, a pesar de que no estén dentro del federal, ustedes podrían tener la iniciativa para comentar con los otros que sí son los encargados; porque si no se lo ocurre a nadie o más bien no es que no se le ocurra, es que nadie quiere hacerlo porque, bueno, es que yo tengo una concepción, creo que más bien a nadie le conviene porque Televisa mantiene a muchas personas.

Entonces, pero a pesar de eso, o sea ¿a costa de qué? Ustedes mismos están como, no sé, entonces haciendo que los niños vean todo este tipo de

programación; porque si tal vez se rompiera como es el lazo que hay entre este gran monopolio, estos grandes monopolios tal vez, no sé se podría hacer algo, pero yo creo que no tiene que esperar a que sea iniciativa de los federales. No sé.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. Mira, te comentaba esto porque el año pasado, hace 2 años se discutió en la Cámara de Senadores el asunto de algo que se llamó la Ley Televisa y se quisieron hacer modificaciones y regresarle, una de las cosas que era el gobierno, era el encargado de cierto tiempo y de la programación, fue un verdadero escándalo que los legisladores no pudieron contra todo ese poder, modificar la ley como se podía.

Finalmente Televisa, TV Azteca, Canal 40 demostraron que tenían mucho mayor poder, porque no solamente es eso, sino también con poderes ya fuera del país.

Entonces, yo entiendo y ojalá sigas con esa convicción y eso sueño y con ese empuje, pero también tenemos que centrarnos en la realidad que tenemos.

Pero otro caso que yo digo que sí se puede, está el caso del 11, pero el 11 quien lo controla es el propio Politécnico, él es el que lo controla.

El caso del Canal 22 quien lo controla es la UNAM.

Entonces, si explico ahí están las diferencias ¿A costa de qué? Es muy simple, a costa de la ganancia. Lo que le interesa a Televisa es ganar, ganar, ganar, ganar, ganar, porque a nosotros ya no nos ve como seres humanos, ya nos ve como consumidores. ¿Cuánto puedes comparar? ¿Cuánto vales? Eso es ahora como nos ve, porque hemos perdido ese carácter humanitario de la sociedad. Entonces a ellos lo que les interesa es cómo te van quitando un peso, dos pesos, tres pesos, pero te quitan hasta el último centavo del bolsillo. Eso es, ellos no tienen una ideología, no tienen un compromiso social. Lo único que les interesa es hacer su bolsa más grande.

Bueno, con Briset Jiménez cerramos.

LA C. BRISET JIMENEZ.- Bueno, pues igual lo que decía Leisi, que el Canal 11 está controlado por el IPN, pero yo pienso que a pesar de que no pasan programas así de violencia, también tiene un alto rating. Entonces si lo están

viendo a pesar de que no tiene violencia y nada de eso, entonces pues yo creo que Televisa, pienso que sería mejor que se llevara por otra institución. Pero bueno a pesar de lo que usted dice, serían menos ganancias.

EL C. .- Eso, nadie quiere perder un peso. Prefieren perder a sus jóvenes y a sus niños, que perder un peso. Por eso hay un dato importante y ojalá nosotros no pertenezcamos a esas estadísticas, pero ya vamos dos generaciones perdidas. Si se pierde esta que ustedes están creciendo, sería la tercera generación de jóvenes perdidos que no tienen oportunidades, que no tienen un futuro asegurado y yo creo que ya la sociedad no puede permitir que nuestra sociedad se vaya perdiendo. Por eso yo creo que hoy es importante ese trabajo que están haciendo, esta labor de hacer conciencia en la sociedad de que se requiere voltear hacia estos pequeños, que no son tan pequeños, sino que son unos gigantes en potencia.

Y comentarles que para terminar esta charla, primero espero que hayan disfrutado la estancia aquí en la Asamblea Legislativa, ojalá y se vayan con un bonito recuerdo, que les sirva de motivo para que sigan con esos anhelos vivos, con esa alegría y comentarles que los niños no son el futuro, eso es un error. Es el presente. Si no los cuidamos, si no los alimentamos, si no los protegemos, el futuro no existe. Es ahora y en este momento cuando tenemos que protegerlos, cuando tenemos que preocuparnos de ustedes, porque en el futuro si no los cuidamos ahorita, ya no tendrá ese sentido esa frase de que los niños serán el futuro. Son ahora.

Y bueno quisiera agradecerles su presencia, el apoyo a el personal del DIF que nos hizo el favor, a los padres de familia que acompañaron a sus hijos para que también sean partícipes de esta experiencia, les vamos a hacer, ¿quién me presta una revista? Estas son unas pequeñas hojas que nosotros regalamos, ahorita que hicimos el intercambio, y bueno tiene que ver con algunos de los derechos de los niños para fomentarlos y con qué objetivo lo hicimos. Les estamos entregando ahí también un ejemplar en donde un apartado vienen los derechos de los niños y las niñas del Distrito Federal y esta Revista fue, que parte de su cuerpo fue dedicado

a los niños. Entonces si abrimos en la página 12, entonces el ejercicio empieza en la 11, en donde dice "infancia recuperada", viene un artículo de nosotros ahí cuando me tocó bailar el 10 de mayo, aunque de sombrerito ya no parezco, pero soy yo, y todavía me acuerdo porque bailé el "barco chiquitita", a lo mejor usted no lo conocieron, pero tuvimos que bailar esa, está una foto de la mamá y la diputada Rebeca Parada cuando era bebé, el diputado Samuel Abarca, la diputada Elvira Murillo y el diputado Errasti Arango, que es el que hizo la exposición de "Pinceladas de Amor" que está aquí afuera.

Entonces si nos damos cuenta, hay una gran preocupación que a veces no alcanza la difusión y no alcanza para llegar a todos, pero sí hay una preocupación permanente tanto legislativa como educativa, como de políticas públicas, de sí recuperar a nuestra infancia; de no permitir que el narcotráfico, que no permitir que la delincuencia nos la arrebaté, porque si nosotros permitimos eso, entonces la batalla la habremos perdido ya desde ahorita.

Agradecerles, y yo quisiera hacerles un reconocimiento a los integrantes del Consejo Promotor de los Derechos de las Niñas y los Niños, creo que el Elid del Gallego no está ¿o sí está Elid?

No llegó, pero aquí le hacemos llegar el reconocimiento a través de Tlalli Itzel, muchas gracias por asistir.

A Juan Alfredo Rico Vega, Juan Alfredo también fue un alumno muy participativo, ojalá que continúes así.

A Brizeth, que siga con esa fuerza y ese entusiasmo.

A Dafne, también que siga con esa alegría y que en un futuro nos encontremos nuevamente como hombres de bien y mujeres de provecho para esta sociedad.

Fernando Caballero Contreras. Felicidades.

Leisi Itzel, ya mero termina la preparatoria.

Fabián, que tiene cuerpo de atleta.

Fernando Rico Vega. Muchas gracias y échale muchas ganas.

Bueno, la licenciada Elizabeth Montero, nos va a dirigir unas palabras, por favor.

LA C. LIC. ELIZABETH MONTERO.- Miren, yo prácticamente lo voy a improvisar porque me siento muy conmovida de verdad, después de haberlos escuchado, después de ver con qué entusiasmo, como lo dice el señor diputado, participan, se involucran, se integran a toda la problemática de nuestra ciudad, de nuestro país.

Yo como les comenté cuando llegaron aquí a la Asamblea afuera, yo también tengo poquito tiempo de haber llegado allá al DIF.

Para mí es hoy una tarde muy gratificante, de haber tenido la oportunidad, primero, de conocerles, les agradezco mucho a ustedes y a sus papás y a sus mamás, el que le hayan dado importancia a esta visita, a este evento y me siento muy satisfecha de verdad de la participación que tienen.

Veo, no tenía que escucharlos, sé lo importante que son y lo importante que es un consejo de niños participando no sólo a nivel local, a nivel país. Como bien dice el diputado, ustedes no son el futuro, son el presente de nuestro país y de nuestra ciudad.

Yo les quiero agradecer de verdad, de todo corazón sinceramente, su participación, su asistencia y a nombre de mi director general del DIF del Distrito Federal, el señor Jesús Valencia y mi director ejecutivo que es el contador Miguel García, el que hayan venido esta tarde y principalmente, obviamente, al diputado que tan amablemente nos dio cabida en este Recinto para que nos dieran una explicación y conociéramos este lugar precioso, histórico, inolvidable y después que nos haya prestado atención a todos los temas, dudas y todos los temas que pudimos platicar con él.

Le agradezco a nombre del consejo, de los papás y del DIF, el que nos haya permitido haber estado aquí. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Pues muchas gracias y la verdad que sigan con ese entusiasmo y cuenten con nosotros.

Aquí vamos a estar un año y medio, la legislatura dura 3 años, entramos en el 2006, salimos el 14 de septiembre del 2009, pero todo ese poquito o mucho

tiempo que nos quede aquí daremos nuestro mejor esfuerzo para que junto con ustedes, con las autoridades correspondientes, vayamos haciendo de este granito de arena una gran avalancha que haga que las cosas cambien en bien de todos.

Muchas gracias.

